



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 647-R-UNICA-2026

Ica, 15 de abril de 2026



VISTO:

El Informe N° 058-2026-GyT-SG-UNICA, presentado por el Jefe de la Unidad de Grados y Títulos y el Oficio N° 270-2026-D/FIQyP-UNICA, del Decano de la Facultad; referente a seis (06) expedientes de los bachilleres para optar el **Título Profesional de Ingeniero Químico** y a dos (02) expedientes de los bachilleres para optar el **Título Profesional de Ingeniero Petroquímico** de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

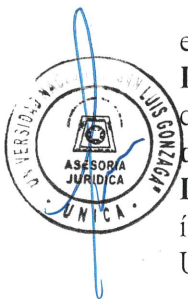
Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21° del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario "*Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU*";

Que, de conformidad con el artículo 74° del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación. (...);* y asimismo su artículo 75 señala que *la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad. (...);*

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **30 de marzo de 2026**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Ingeniero Químico**, mediante **Resoluciones Decanales N° 109, 110, 111, 118, 119 y 120-2026-D/FIQyP-UNICA** y en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **30 de marzo de 2026**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Ingeniero Petroquímico**, mediante **Resoluciones Decanales N° 112 y 117-2026-D/FIQyP-UNICA**; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 32° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, con **Informe N° 058-2026-GyT-SG-UNICA**, la Unidad de Grados y Títulos, señala la conformidad de los expedientes estando aptos para ser elevados a Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha **15 de abril de 2026**, acordó **CONFERIR** el **Título Profesional de Ingeniero Químico** y **Título Profesional de Ingeniero Petroquímico** a los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica;



Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de 15 de abril de 2026*; y en uso a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO**; a los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	MODALIDAD DE OBTENCIÓN	R.D. Nº
1	GOICOCHA QUISPE JOSE ADAILTON	20154192	TESIS	119-2026-D/FIQyP-UNICA
2	HERNANDEZ PERALTA BAMBI BRIGITTE	20154193	TESIS	120-2026-D/FIQyP-UNICA
3	HUAROTO ROJAS BERONICA LEONELA	20154178	TESIS	110-2026-D/FIQyP-UNICA
4	JIMENEZ ESCATE ELOISA YAMELI	20135826	TESIS	109-2026-D/FIQyP-UNICA
5	MONTESINOS QUISPE LUIS ANGEL	20162680	TESIS	111-2026-D/FIQyP-UNICA
6	VARGAS QUISPE RODRIGO	20155417	TESIS	118-2026-D/FIQyP-UNICA



Artículo 2°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PETROQUÍMICO**; a los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	MODALIDAD DE OBTENCIÓN	R.D. Nº
1	SALAZAR CORTEZ MAX JEANPIERRE	20155436	TESIS	112-2026-D/FIQyP-UNICA
2	YAURICASA NOA SAIRA VICTORIA	20162685	TESIS	117-2026-D/FIQyP-UNICA

Artículo 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dr. Dante Fermin Calderón Huamani
RECTOR



Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL